vinetur

Moldavia aprueba una reforma del vino para alinearse con la Unión Europea

La nueva ley refuerza la trazabilidad, regula el origen y da margen hasta finales de 2025 al etiquetado actual

miércoles 1 de julio de 2026



El Parlamento de Moldavia aprobó este jueves, 10 de abril, en segunda lectura un proyecto de ley para adaptar la normativa nacional sobre viñedo y vino a los requisitos de la Unión Europea. La medida busca ordenar el marco legal del sector, mejorar la

transparencia en la producción y reforzar la trazabilidad de los productos que llegan al mercado.

Según informó la agencia pública Moldpres, la nueva legislación también pretende garantizar la calidad y la autenticidad de los vinos comercializados. El texto incorpora cambios en la regulación de los términos usados en viticultura y elaboración de vino, además de nuevas obligaciones para operadores y bodegas.

Entre las novedades figura la exigencia de llevar registros y presentar cada año declaraciones sobre viñedo y vino. La reforma completa además la Ley de la Viña y el Vino con normas sobre las menciones tradicionales aplicables a estos productos. En ese mismo marco, el proyecto incluye la definición de figuras como la indicación geográfica protegida y la denominación de origen protegida.

La norma fija también las condiciones para producir estos vinos y regula la inscripción de los agentes económicos en el Registro Vitivinícola. Otro punto del texto es el etiquetado y el envasado de los productos del sector, un aspecto ligado tanto a la información al consumidor como al control administrativo.

Moldpres señaló que las etiquetas y envases que ya estén en stock antes de la entrada en vigor de la ley podrán seguir utilizándose hasta el 31 de diciembre de 2025. Ese periodo transitorio da margen a las empresas para adaptar materiales ya impresos y ajustar sus procesos a las nuevas exigencias.

La reforma tiene interés directo para el negocio de las bebidas porque un sistema más claro de registros, declaraciones y normas sobre origen puede facilitar el comercio y reforzar el reconocimiento de los vinos moldavos fuera del país. También puede ayudar a reducir dudas sobre autenticidad y procedencia, dos cuestiones relevantes para importadores, distribuidores y consumidores.

La aproximación a las reglas europeas llega en un momento en el que Moldavia busca acercar distintas áreas de su legislación al marco comunitario. En el caso del vino, esa adaptación afecta a una actividad con peso económico y exportador para el país, donde la producción vitivinícola mantiene una presencia tradicional en el sector agroalimentario.

Con esta aprobación parlamentaria, Moldavia avanza hacia un sistema regulatorio más próximo al aplicado en la Unión Europea para uno de sus productos agrícolas con mayor proyección exterior. El alcance práctico de la reforma dependerá ahora de su aplicación por parte de productores, bodegas y autoridades encargadas del registro, control e inspección.